MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE REINICIO N° 1

CONTRATO DE OBRA	000-572 DE 2025
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 009 DE 2024 FONVIVIENDA Y MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025 R/. EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
INTERVENTOR	CONSORCIO EMANUEL 019. R/. DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
VALOR CONTRATO	MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS. ($1.965.600.000,00) M/CTE
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL	OCHENTA Y CUATRO (84) DIAS
SUSPENSION No. 01	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSION No. 01	UN (01) MES
FECHA DE REINICIO	05 DE DICIEMBRE DE 2025
NUEVA DE TERMINACIÓN SEGÚN REINICIO No. 01	28 DE ENERO DE 2026

En la ciudad de Arauca a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron el señor EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA en calidad de contratista y representante del CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2025, DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA representante de CONSORCIO EMANUEL 019, interventor externo según contrato de interventoría N 000-572 de 2025 y WILIAM PAÚL LEÓN ROA supervisor del Contrato de interventoría No. 000-571 de 2025, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio N°. 1 ya que fueron superadas las causas que dieron motivo a la suspensión No.1.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato de obra No. 000-572 DE 2025 el cual debe concluir el día veintiocho (28) de enero de 2026.

Mediante la firma de la presente acta el contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantías por los términos establecidos en la minuta del contrato con vigencia a partir de la fecha.

Así mismo se deja claridad de que los periodos suspendidos y el actual no generan mayor costo a la Administración Municipal.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2025.

EDWIN ARNALDO RINCON MEDINA
R/. CONSORCIO MEJORAMIENTOS URBANOS 2024
Contratista

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ GAVIRIA
R/ CONSORCIO EMANUEL 019
Interventor

Vo. Bo. WILIAM PAUL LEÓN ROA
SECRETARIO INCLUSION SOCIAL
Supervisor